

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****6584** *CRIMSON ISLAND, S.L.***AUMENTO DE CAPITAL Y OFERTA DE ASUNCION Y DESEMBOLSO DE NUEVAS PARTICIPACIONES SOCIALES**

Se hace público que la Junta General Ordinaria de Socios de Crimson Island, S.L., celebrada el pasado día 22 de mayo de 2015, acordó aumentar su capital social en la cifra de 300.000,00 euros más, mediante la creación de 100 nuevas participaciones sociales de 3.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, más una prima de creación unitaria de 23.500,00 euros, todas ellas de la misma clase y serie a las actualmente existentes. El contravalor del aumento consiste en nuevas aportaciones dinerarias y cada socio tiene derecho a asumir y desembolsar 0,000350367009442391 participaciones sociales nuevas por cada participación antigua que ostente en la actualidad, tipo de canje resultante de dividir el número de participaciones que se crean por el número de participaciones antiguas (285.415). Dicho derecho de preferencia deberá ser ejercitado dentro del plazo de 1 mes desde el día de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de este anuncio. Las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia de la asunción de participaciones en el ejercicio del derecho de preferencia deberán hacerse efectivas en el mismo momento en que se efectúe su asunción, mediante ingreso o transferencia bancaria, con expresa indicación de su concepto y persona que efectúa el ingreso o transferencia, en en la cuenta corriente nº 3076-0450-41-2362789725, IBAN ES08, abierta en CajaSiete Caja Rural, S.C.C. a nombre de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Modesto Campos Castro.

ID: A150027397-1